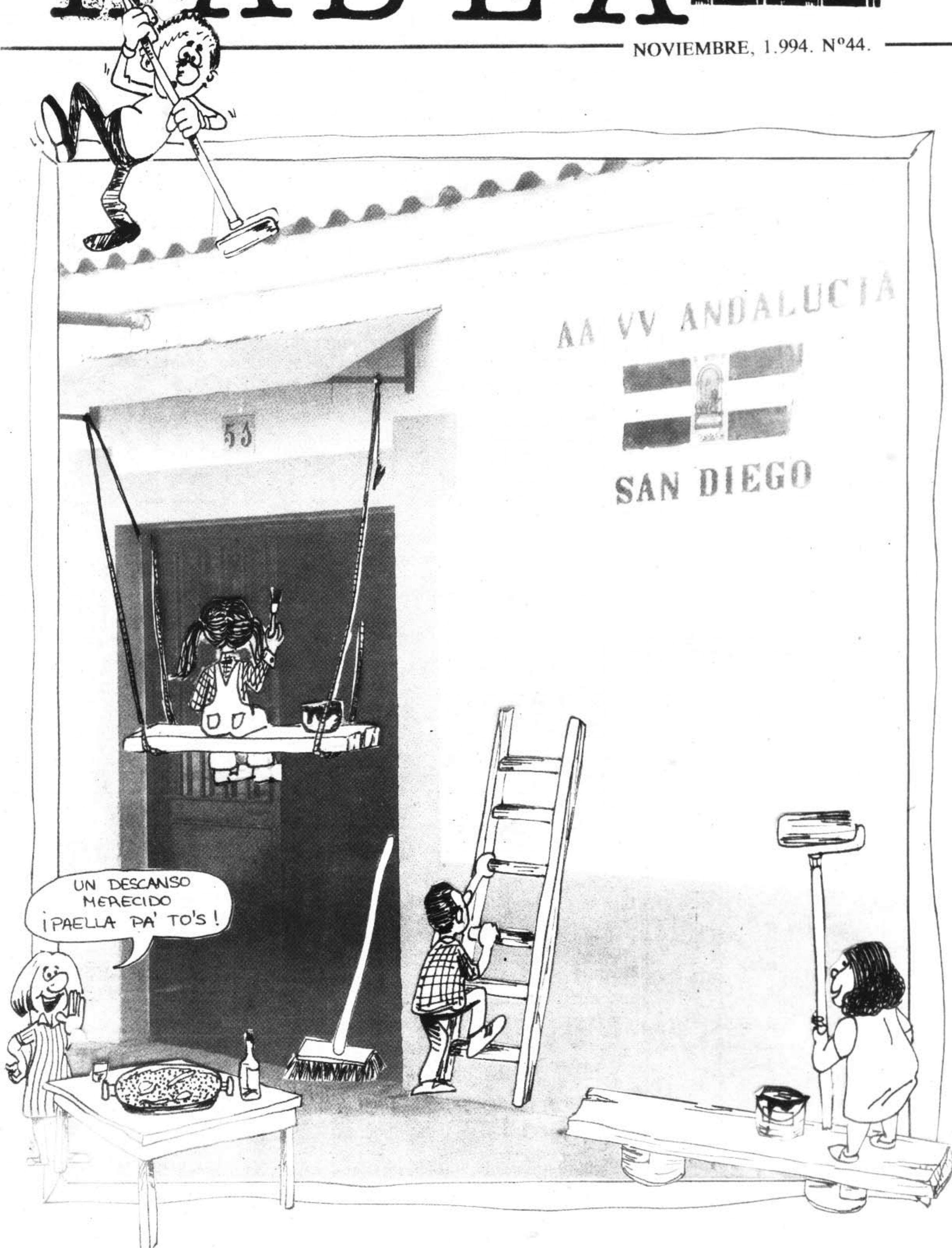
HABLA San Diego

NOVIEMBRE, 1.994. Nº44.



CONSEJO DE REDACCION
Eugenio Gallardo, Fco.Javier Alcázar, Mina Elías, Montserrat Moraza. Antonio Mantilla.

ILUSTRADOR
Montse Moraza.

DISTRIBUCION
Grupo Joven Parroquia.

COLABORADORES
CP.HH.Machado, C.Adultos "San Diego-Los Carteros", Jardín de infancia "San Felipe Neri", Alcohólicos Anónimos, Comunidad General (Fases I,II y III), Parroquia, Anunciantes, Aniceto Madiedo, José Vivero, Jose A.Rodríguez, Baldomero Pérez, Mari Carmen Sanchez, Eva Matito, Raquel Elé-Bengono, Charo.

EDITA Y MAQUETA
Taller de prensa "Habla San Diego" A.VV "Andalucía".

TIRADA DE ESTE NUMERO
2.500 ejemplares.

IMPRIME Y MANIPULA
Artes Gráficas Camacho.

NOTA: Este periódico sólo se responsabiliza de los artículos que aparecen en el Editorial y de los firmados por la redacción.

ESTADO DE CUENTAS
Octubre, nº 43

INGRESOS	
Locales comerciales	47.800
Entidades	15.000
Total	62.800
GASTOS	
Impresión:	68.650
Deficit	5.850
Superavit anterior	16.195
Superavit acumulado	10.345

¿CREES QUE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS NECESITA UN CAMBIO DE IMAGEN?

"EL 26, UN DIA POR NOSOTROS" es una idea que surge de dos necesidades planteadas en la Asociación: adecentar entre todos los locales y el entorno de la Asocación, y pasar un rato agradable y festivo charlando y comiendo todos juntos.

Simplemente me gustaría pedir a todos los que han tenido alguna relación con la Asociación su participación en la actividad de la pintada y mejora del local social, ya sea sólo por recordar aquello que vivieron alguna vez cuando realizaban trabajos juntos. Así como a todos los vecinos que desean entrar en contacto con su Asociación y no han encontrado el momento adecuado, les diría que este sin duda es una buena oportunidad para conocernos y conocerlos nosotros a ellos.

Te esperamos "EL 26,..." a las 10.30 de la mañana en la Asociación.
¡HABRA CERVEZA, PAELLA Y CAFELITO¡

SAN DIEGO EN ROCK, LA MúSICA LLEGA A LOS BARRIOS.

La situación actual en casi todos los barrios del Distrito Macarena en lo referente a la oferta cultural es muy deficiente, llegando a ser inexiestente en algunos campos, como el teatro, cineclubs, música,...

Los jóvenes en su conjunto, ante la falta de alternativas culturales en la zona, han de desplazarse hasta el centro de la ciudad cuando demandan algún tipo de actividad cultural,lo que supone un problema si es dia entre semana y no se tiene mucho tiempo ni dinero para dedicarlo en transportes. En el caso específico de la música, la mayoría de las veces la única solución está en la salida a los pueblos convirtiendose ya en un auténtico obstáculo.

Por otra parte, existe una desvinculación casi completa de los jóvenes con sus barrios, sin llegar a implicarse en actividades que potencien la mejora de su propio medio.

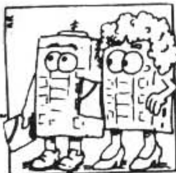
Queremos que a través de la música, los jovenes cambien su impresión con respecto a los barrios, y se impliquen directa o inderectamente en un resurgimiento de la vida cultural.

Existen dos formas de participación, una directa que englobaría a los jovenes músicos de la zona ofreciendo un lugar donde ensayar a cambio de la participación en la gestión de actividades relacionadas con la música(conciertos, aulas de música,...), y otra indirecta que estaría dirigida a todos los jovenes que gustan de asistir a conciertos, teatros, u otras actividades culturales que uno no suele encontrar casi nunca en su barrio.

Todo esto es un proyecto que desarrolla la A.V.V de San Diego a traves de su Comisión de Música y que comenzará con conciertos mensuales desde el mes de diciembre.

Deciros por último que hemos recibido una subvención de 75.000 pts del Area de Juventud del Ayuntamiento y que seguimos moviendo este proyecto para recibir más dinero y así poder conseguir unos conciertos con grupos mejores y con mejor material.

Comision de Música.



PRONTO COMENZARáN LOS NUEVOS TALLERES

Siguiendo la información anterior os recordamos que este centro tiene en la actualidad seis profesores, que atienden a doce grupos en jornadas de mañana y tarde.

Por la mañana hay un grupo de Alfabetización, uno de Neo-lectores, otro de Ciclo medio, otro de Pregraduado y dos de Graduado. Por la tarde hay un grupo de cada nivel.

Una vez comenzado el curso se ha ido llamando a las personas que estaban en listas de espera hasta completar todos los grupos.

Los talleres se impartirán los lunes por la mañana y por la tarde. Van a funcionar los siguientes: Sevillanas, Flecos de mantones, Corte y Confección, Manualidades, Teatro y Taller de lectura. Se informará cuando estén funcionando.

Así mismo se está haciendo una programación de actividades extraescolares, visitas y excursiones relacionadas con los Bloques Temáticos que vamos desarrollando sobre Sociedad, Naturaleza, Ecología, Consumo, Contaminación, Temas de actualidad, etc. El primer Bloque Temático sobre el que vamos ha trabajar será: "EL AGUA Y LA CIUDAD".

Saludos, Centro de Adultos.

AGRICULTURA ECOLóGICA, TERAPIA DE LA NATURALEZA

En el año 1989 se creó el CRAE (Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica), como organismo del ministerio de agricultura para la gestión de la denominación ecológico, biológico, orgánico, biodinámico y obtenido sin el empleo de productos químicos.

Andalucía cuenta en la actualidad con doscientos productores que trabajan unas 4.000 hectáreas de cultivo y están agrupados en el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, en cuyo Consejo se sienta también un representante de la Administración.

Según encuestas, hasta un 70% de los consultados expresan interés por los productos ecológicos. Consumiendo productos ecológicos estamos contribuyendo al equilibrio de la naturaleza, ya que la agricultura convencional constituye el impacto negativo más poderoso de nuestra especie sobre el planeta.

El 90 % de la producción ecológica andaluza se destina a la exportación y el resto se coloca por venta directa a amigos y vecinos.

La verdad es que los consumidores andaluces no vemos productos ecológicos en los mercados y si los vemos están a unos precios muy poco razonables.

A través del Diario 16, en la sección Biosfera, he leído que los martes por la tarde se celebra en la calle Procurador nº 19 del sevillano barrio de Triana, un mercado de productos frescos ecológicos para los miembros de la Asociación de Consumidores Y Productores Ecológicos de Sevilla "La Ortiga".

Los productos ecológicos destacan por su sabor y textura ya que se cultivan sin abonos químicos. Entre ellos podemos citar: queso, verdura, pan, mermelada, fruta, mieles, legumbres, aceites y hasta sal.

Creo que todos deberíamos consumir productos ecológicos porque de esta forma evitaremos el consumo de recursos energéticos no renovables, al mismo tiempo preservariamos la calidad del suelo y del agua.

Amador Grueso Ruiz
Alumno del grupo de Graduado del Centro de Adultos San Diego-Los Carteros.

HUERTAS LAS MORERAS

En los Huertos de Ocio, llamado también Huertas las Moreras, situado en el Parque Miraflores, se han producido unas anomalías referentes a tres monitoras que trabajaban en dichos huertos durante tres años, sin contrato, ni seguridad social y sin ni siquiera cobrar todos los meses.

Existe un comité nombrado por el Ayuntamiento que lleva la administración de los huertos y del Parque Miraflores. Estas monitoras solicitaron una reunión con el Comite Pro Parque Miraflores con la idea de pedir un sueldo como mínimo de 50.000 pts todos los meses para poder vivir. Esta reunión con el Comite se alteró al tratar el tema del dinero, y las tres monitoras fueron insultadas por dicho Comité y obligadas a tomar una decisión inmediata: si se quedaban o se marchaban. No hubo apenas diálogo y ninguna de las personas que formaban el comité hicieron nada por solucionarles a dichas monitoras el problema.

Así que las monitoras al verse presionadas, decidieron marcharse, y se encuentran el la calle sin paro y debiéndoles el Comité dinero a dos de ellas de sueldos atrasados.

Julia Luza, Bl 6.

REFLEXIóN POR EL CERRAMIENTO DE LOS BAJOS

El Ayuntamiento de Sevilla, en el ejercicio de su obligación y con el celo por el mantenimiento de la ley que lo caracteriza,(léase vandalismo en el parque, drogadictos, robos, falta de vigilancia, desatención a las continuas llamadas telefónicas, etc), a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sanciona al bloque 7 (junto al parque), con algo más de 2.000.000 de pesetas, por el cerramiento de los bajos y además, con orden estricta de que sea derribado y repuesto a su estado original.

Este cerramiento, aclaro, se ha hecho, como tantos otros en la barriada como en otras colindantes, sin animo de lucro, con el doble objetivo de evitar los corrillos nocturnos, al cobijo de las columnas, de los consumidores de litronas, porros y otros que no hace falta especificar, así como el de guardar las motos, que para muchos , son nuestro medio de locomoción o herramienta de trabajo.

Antes de efectuar el cerramiento, nos informamos con el objeto de pedir la correspondiente licencia de obras y esta fue denegada por no contemplar la Gerencia Municipal de Urbanismo en esta zona, ningún plan de reforma urbanística; ante lo cual, decidimos cerrar por entender que con ello no "pisoteábamos" el derecho de nadie.

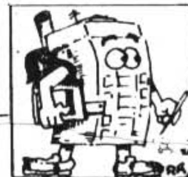
Los señores del Gobierno Municipal, que son elegidos por el pueblo, pagados por el pueblo, pero que no asoman por este "pueblo", si mal no recuerdo, desde las elecciones, ¿no podrían ver que la situación que se está dando responde al sentir de la necesidad de la mayoría por el bien común? y ante esto, ¿no podrían aplicar una reforma a esa ley, llámese reforma urbanística de San Diego, Los Mares o Zona Norte, que recoja esta situación de hecho, en derecho?

Clama al cielo que a menos de un kilómetro, este mismo organismo esté subvencionando este tipo de obras con el dinero del que suscribe y de otros miles de contribuyentes y sienta uno en su pellejo, el agravio comparativo de tal situación. Todo por que los señores que votamos sólo se acuerdan del contribuyente a la hora de pedirle el voto y los impuestos.

Hoy le ha tocado al 7, pero hay que moverse para que seamos los últimos.

Andrés Escalona, Bl 7.

NOTA: La sección "Los Vecinos Hablan" esta destinada a publicar integras tus colaboraciones (críticas, poesias, dibujos, etc). Dejalas en el local del periódico, anexos A.VV., en un sobre cerrado con tu nombre y dirección.





EMPEZAMOS A TRABAJAR UN NUEVO AÑO

El A.P.A del C.P HH Machado saluda y da la bienvenida a todos los padres de alumnos al comienzo de este curso, en particular a los que han matriculado a sus hijos en Preescolar y 1º de E.G.B. ya que aún no los conocemos. También informamos a todos los miembros que los miércoles de 9,30 a 11,30 estaremos a su disposición para todo lo relacionado con la Asociación.

Nuestro lugar de reunión se encuentra en el edificio de dirección del centro.

Y desde aquí elogiamos los alumnos que con su participación económica han colaborado para la causa del niño Ian Reina.

A.P.A.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES COMO SE ELABORAN

San Diego, como cualquier otro barrio de la ciudad, depende en gran medida de los presupuestos del Ayuntamiento, pero los vecinos, en general, sabemos poco de ellos. Por eso nos ha parecido interesante, ahora que empiezan a prepararse los del próximo año 95, informarnos de los mismos. Para ello entablamos una conversación con José Luis Villar, Concejal del Distrito.

- ¿Qué son los presupuestos municipales?

- Podríamos definirlo como el programa de actividades que va a realizar el Ayuntamiento. Y para llevarlo a la práctica hay que elaborar el presupuesto ordinario y el extraordinario o de inversiones. El primero corresponde a los gastos fijos y en el debemos destacar tres capítulos fundamentales: el 1, que corresponde a pago de personal (funcionarios y personal laboral), el 2 a gastos corrientes (alumbrado, limpieza de los colegios, arreglos de calles, etc) y el 4 que es el de las subvenciones a AA.VV., a entidades ciudadanas, etc. El capítulo 6 es el extraordinario o de inversiones, donde se contemplan todas las nuevas cosas que se hacen: reurbanizaciones, calles nuevas, etc. Los otros capítulos son menos importantes de cara a los ciudadanos pues corresponden al pago a los Bancos y otras operaciones financieras. Hasta aquí hemos hablado gastos, ahora tenemos que hablar de los ingresos, teniendo en cuenta que ingresos y gastos deben estar equilibrados. En todo caso los gastos no pueden ser nunca mayor que los ingresos. Los ingresos del Ayuntamiento proceden de dos vías. La 1ª es la de los ingresos propios: impuestos, tasas y precios públicos. Los impuestos son lo que los ciudadanos pagan por lo que tienen (bienes inmuebles, actividades económicas, etc), las tasas corresponden a la prestación de un servicio por parte del Ayuntamiento (recogida de basura, veladores en la vía pública...) y por último los precios públicos que son el pago del agua y de los autobuses. La otra vía de ingresos es la transferencias del Estado. Con estos ingresos se atiende al presupuesto ordinario. Para el extraordinario se recurre a los prestamos bancarios.

"...PODRIAMOS DEFINIRLOS COMO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE VA REALIZAR EL AYUNTAMIENTO"

-¿Puedes explicar algo más esto último?

- Sí, para evitar que se disparen los gastos, para controlar el gasto, no se puede pedir dinero a los bancos para el presupuesto ordinario, pero si para las inversiones, el presupuesto extraordinario. En pocos casos las inversiones pueden salir del presupuesto ordinario, en Sevilla nunca, por eso van a cargo de prestamos bancarios, cuyo pago sale naturalmente del Presupuesto ordinario, en los capítulos 3 y 9.

-¿Como se confecciona el presupuesto de cada año y qué proceso se sigue hasta que se aprueba?

- Se empieza al final del verano. Lo 1º es la aprobación de las ordenanzas fiscales, sobre septiembre u octubre para calcular los ingreso que se van a tener. Cada area envía su proyecto a la Delegación de Hacienda, de lo que cree que les hace falta para sus gastos ordinarios y de inversiones. Otra fase es las prioridades que los Distritos Municipales presentan. Después el Delegado de Hacienda presenta su proyecto de presupuesto al Gobierno Municipal. Lógicamente en esta fase hay sus más y sus menos, pues siempre las necesidades están por encima de las posibilidades y por lo tanto normalmente hay que ajustar las peticiones a dichas posibilidades. El proyecto del presupuesto del Gobierno Municipal se envía a los grupos de la oposición, que en unos 15 o 20 días pasan a estudiarlo. A continuación se convoca un pleno extraordinario para aprobarlo.

- ¿En que plazo de tiempo se convoca este Pleno?

- Cuando se consiga el ajuste. El año pasado se hizo en febrero. Lo suyo es que se haga antes del 1 de enero, pero se puede contar con los dedos de una mano las veces que esto es posible, puesto que existen dificultades, como saber cuanto va a transferir el Estado, ya que las cifras exactas no se conocen hasta que el Ministerio de Hacienda haga la transferencia. En los Presupuestos Generales del

Estado se dan las cifras globales a las que se aplica una formula bastante complicada para determinar las cantidades concretas que corresponden a cada municipio.

-¿Quiere esto decir que no se pueden aprobar el presupuestos municipal hasta después de que estén aprobados los del Estado?
- No tiene por qué, aunque es bueno que estén aprobados, pero se suele hacer mediante un cálculo basado en el año anterior y luego se ajusta. Si el 1 de enero no están aprobados se prorrogan los del año anterior, sólo los ordinarios, los capítulos 1, 2 y 4. El de inversiones no se prórroga. Cada año es uno nuevo porque los proyecto siempre son nuevo.

"...CUALQUIER CIUDADANO PUEDE ACCEDER A ELLOS Y ENVIAR UN ESCRITO CON CUANTAS ALEGACIONES CREA OPORTUNAS"

-¿Es que los proyectos de inversión hay que realizarlos dentro del año?
- No, el presupuesto extraordinario es más flexible, basta haberlos iniciados. El ordinario, no. Lo que no se ha gastado el 31 de Diciembre resultas para engrosar el del año siguiente. Pero en el extraordinario los proyectos pueden durar más de un año, que es además normal. Piensese en los de la Expo 92 que se aprobaron en el año 87 y tardaron 3 años en terminarse.

- Antes hablastes de ajustar los presupuestos ¿es que pueden modificarse después de ser aprobados?
- Sí, se hace con frecuencia pues puede que los ingresos tanto de recaudación como del Estado sean mayores o menores de los previstos. Por ejemplo este año en octubre hubo una modificación porque había un compromiso con los sindicatos en pagar un 3% más en unos conceptos y se hizo sin problemas pues el Ministerio mandó 400 millones más de los previstos.

- ¿y como pueden los ciudadanos participar en los presupuestos?
- Para eso volvamos de nuevo al proceso que se sigue para su aprobación. Una vez que se aprueben en el pleno extraordinario que antes dijimos, hay una exposición pública de los presupuestos, durante un mes, para que los ciudadanos hagan todas las alegaciones que crean oportunas. Por ejemplo: se ha presupuestado una cantidad para limpieza de colegios y se considera que es insuficiente dada la cantidad que se presupuestó el año anterior, o dinero presupuestado para la reurbanización de un barrio que se considera insuficiente para la envergadura de las obras que se necesitan. Los ejemplos serían innumerables.

- ¿Pero donde pueden consultarlos los ciudadanos?
En el Boletín Oficial de la Provincia, la Secretaría del Ayuntamiento y el Tablón de anuncios. Cualquier ciudadano puede acceder a ellos y enviar un escrito con cuantas alegaciones crea oportunas. Todas las alegaciones deben ser presentadas al Pleno por la Delegación de Hacienda que las rechazará o aceptará antes de la aprobación definitiva. Por ejemplo el año pasado hubo una alegación de una Asociación de Vecinos, sobre barreras arquitectónicas pues no se había previsto una consignación para ello. Se estimó y se incluyó en el Presupuesto. Después de ver las alegaciones se procede a la aprobación definitiva de los Presupuestos.

LOS CARTEROS
SAN DIEGO
NUCLEO RESIDENCIAL

- ¿Como se contemplan las cantidades? ¿Globalmente?
- Se plantean por areas y dentro del área por capítulos. Antes se hacía globalmente por áreas, pero ahora se hace por programas para que quede claro a qué se dedica cada partida. Por ejemplo en cultura, lo que se dedica al Teatro Lope de Vega, La Cultura va por barrios, Bibliotecas, etc...y dentro de ellos los capítulos que vimos al principio, personal, gastos ordinarios y subvenciones.

-¿Pueden los vecinos saber lo que se dedica exactamente a su barrio?
- De los presupuestos ordinarios, no, porque son partidas globales para la ciudad. Por ejemplo, Urbanismo, de la partida de arreglo de acerado, no puede saber exactamente en que sitio se va a invertir hasta que no vayan llegando las peticiones de arreglo. En cambio en el capítulo de inversiones, sí, porque son proyectos concretos. Así un barrio puede saber si se le va a reurbanizar y qué cantidad se va a dedicar a ello.

- Aparte de las alegaciones individuales de los vecinos ¿Hay otra forma de participar?
- Sí, las alegaciones se pueden hacer como entidades ciudadanas, AA.VV. puesto que son personas jurídicas. También se puede participar antes a través de las prioridades del Distrito.

- ¿Te parece que lo sigamos paso a paso? Los vecinos presentan sus necesidades a la Asociación, ésta al Distrito y ¿después?
- Después el Distrito las hace llegar a las áreas correspondientes. El Delegado de Area, según el conjunto de necesidades de la ciudad hace su propuesta de presupuesto. Por tanto, como las necesidades siempre son más de lo que se dispone, se llega hasta donde se puede.

ES HORA DE QUE NOS COORDINEMOS PARA HACER LLEGAR NUESTRA PALABRA AL AYUNTAMIENTO

- ¿Y las empresas municipales? ¿Entran también dentro del presupuesto?
- Las empresas municipales tienen un presupuesto propio que se nutre de lo que el Ayuntamiento les manda. Hay que distinguir entre las que no ingresan nada, como Lipasan y las que tienen ingresos propios como Tussam. Emasesa, en cambio, está equilibrada, todo lo recibe de sus propios ingresos. No hay capítulo 4 para ella.

- Volviendo casi al principio de nuestra conversación, dijiste que gastos e ingresos deben estar equilibrados, pero no parece que eso sea así. En la prensa leemos continuamente que los Ayuntamientos están endeudados.
- El tema del endeudamiento es otra cosa. Efectivamente el Ayuntamiento debe dinero porque pide prestamos, pero que paga de sus presupuestos, debe pero no está arruinado. El problema surge cuando se genera el llamado déficit público, es decir, cuando gasta más de lo que ingresa. Entonces empiezan los retrasos en los pagos a los proveedores.

- ¿Qué proporción de los Presupuestos se destina a los barrios?
- Es difícil saberlo porque a los barrios no va sólo lo directo. Por ejemplo del capítulo 1, personal, que abarca un treinta y tantos por ciento del presupuesto, se paga a los conductores de los autobuses, policías, trabajadores sociales, jardineros que hacen también su trabajo en los barrio...

-¿Pero hay equilibrio entre los distintos barrios de la ciudad? ¿Se puede saber que diferencias hay entre unos y otros?.

-Esto es muy difícil excepto quizá en urbanismo que representa el 15 ó 20% del presupuesto. Aunque a simple vista, nadie lo puede negar se vean diferencias de equipamientos entre los barrios. Por ejemplo, ¿Se gasta lo mismo en los barrios Torreblanca que en los Remedios?, Pues puede ser que se gaste más en Torreblanca, aunque no lo parezca porque hay otras inversiones en los barrios que no son del Ayuntamiento, como otras administraciones, iniciativa privada...Es difícil calibrar esto, pero desde luego, de este estudio puede detectarse hacia donde va la política municipal dentro de unas limitaciones derivadas de la complejidad del tema.



- Finalmente ¿este año los presupuestos se aprobarán puntualmente?
- Sí, parece que este año los podremos aprobar en Diciembre.

Hasta aquí la información de la mecánica de aprobación de los presupuestos. Ahora viene lo realmente importante. ¿vamos en nuestro barrio, en San Diego, a utilizar las vías que se presentan para participar en ellos?

La Asociación de Vecinos y las comunidades de Propietarios, junto a otras entidades ciudadanas tenemos la palabra. Ya es hora de que nos coordinemos para hacer llegar nuestra voz hasta el Ayuntamiento, donde se recojan nuestras necesidades. Ya lo hemos intentado pero debemos hacerlo mejor, juntos será más rentable. Es necesario que se nos vea en los presupuestos municipales.

M. Elías

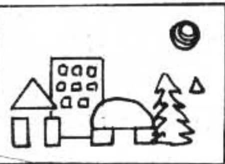


Este año no quiero ir al "cole"

Hemos asistido recientemente a la apertura del curso escolar como cada año. Es curioso y sobre todo triste y preocupante, que en estas ocasiones los niños y niñas se conviertan, de repente, en el centro de atención de una sociedad de adultos en la que los niños, raramente, son noticia. En estas fechas sacan provecho las firmas comerciales, lanzando al mercado gran variedad de "útiles" escolares, muchos de ellos innecesarios que lo único que consiguen es incitar al consumismo, ocrear desigualdades, ya que hay niños y niñas que no pueden acceder a lo que el mercado ofrece. Esta situación se agraba aún más cuando los mismos niños son utilizados en la PUBLICIDAD para "enganchar" a sus propios compañeros. Los mismos niños son críticos y exigentes: "El colegio es nuestra segunda casa. En el Consejo Escolar no nos escuchan. No hablamos a los profesores por miedo a que nos suspendan. Los profes no son dinámicos, no saben cómo atraernos. Tienen favoritismos. En las clases hay racismo, marginació y discriminación..." (Conclusiones del II Encuentro General de Niños y Niñas del Movimiento Junior de A.C., Albácete 93).



La Reforma es imprescindible, responde a la necesidad de actualizar y modernizar el sistema educativo. Con la LOGSE se introducen cambios interesantes y cualitativos en este sistema caduco y desfasado. Debemos implicarnos en la puesta en marcha de la reforma, con actitud crítica favoreciendo el diálogo y la construcción de una escuela y una sociedad nuevas.



LA LEY DE LIBRE ELECCIÓN DE MÉDICO Y NUESTRO CENTRO DE SALUD

Vaya por delante que esta Comisión de Salud opina que es una buena medida el que los ciudadanos podamos elegir aquel profesional médico que creamos que nos puede ayudar mejor a solucionar nuestros problemas de salud. Sin embargo debemos tener cuidado. Como por desgracia, no se ha terminado de reconvertir la red sanitaria, es decir, no todos los centros donde vamos al médico de la Seguridad Social, son Centros de Salud como el nuestro. La mayoría todavía son ambulatorios. Lo cual ya sabemos que es radicalmente diferente. En un ambulatorio un médico de medicina general puede llegar a ver (que no a consultar) a más de 100 personas (no me atrevo a hablar de pacientes o enfermos, pues pueden parecer más bien visitadores relámpagos) en nuestro Centro de Salud, por suerte la cosa es diferente, cada médico solo ve a 40 enfermos, con lo cual se dispone de más tiempo para que se nos escuche y se nos pueda ayudar de manera más eficaz. Pues bien, la realidad que nos rodea no es toda así, con esta nueva ley era probable que todo aquel que quisiera pudiera cambiarse sin más ni más y venirse a nuestro Centro.

Ello significaría que otra vez nuestro centro se masificaría extraordinariamente, peligrando los logros que hasta ahora se han conseguido, entre todos y por citar algunos, podemos decir que nuestro centro es el único que mantiene de forma más duradera el que los médicos solo vean a 40 pacientes, que hay programas de salud específicos para aquellos grupos de personas que tienen algunos problemas también específicos, tales como diabéticos, obesos, crónicos, niño sano, etc. Pues bien, todo ello se podría venir abajo si de buenas a primeras se masificará el Centro por la libre elección de médicos, de tal forma que los médicos no podrían dedicarse a los programas de salud, que quedarían desatendidos, y se tendrían que aumentar los cupos, es decir, el número de cartillas por médico, con lo cual volveríamos a lo que ya hemos vivido en el ambulatorio.

Ante esta probabilidad, el día 19 de Octubre, la Comisión de Salud tuvo una reunión con la Directora del Distrito Sanitario en la cual se tocaron los siguientes puntos:

1) Se mantendrán los niveles de atención y programas que se están llevando en la actualidad en este centro.

2) Para ello solo se podrá admitir un cambio de médico cuando haya cupo suficiente en nuestro centro. A este respecto, la ley marca unos niveles de cartillas, hasta un máximo de 1.100 cartillas para los médicos de familia.

3) Se ha acorado unos límites geográficos de nuestra zona para dar preferencia a los cambios, siempre y cuando haya cupo suficiente en los médicos del centro. Solo de esta forma se puede garantizar el mantenimiento de los niveles de atención que ya hemos conseguido.

4) Por si fuera poco, días antes de esta reunión , la Comisión se entera de que el Director del Centro, D. Juan Bellon y el Ayudante Técnico Sanitario, D. Miguel Hidalgo tenían que marcharse del Centro por que las plazas que ocupaban no eran definitivas y han sido adjudicadas legalmente a otras personas. Ante esto, la Comisión manifestó su negativa a esta situación dado que ambas personas vienen desarrollando un labor extraordinaria en toda la zona y en sus funciones profesionales.

En este sentido, y al igual que el resto del personal sanitario del Centro, la Comisión se entrevistará con las autoridades competentes al objeto de que se pueda obtener una formula alternativa para que estos profesionales puedan seguir desarrollando su trabajo en nuestro Centro.

La Comisión de Salud.

PRIMER ANIVERSARIO

El grupo San Diego 93 de Alcohólicos Anónimos va a cumplir un año de existencia en el barrio. Para celebrar este primer aniversario tendremos una REUNIóN ABIERTA el próximo día 30 de Noviembre, miércoles, a la cual estáis todos invitados. Si quieres saber como funciona y como trabaja A.A. pásate el día 30 por el Local Social de la Asociación de Vecinos, a las 7 de la tarde.

En estas preguntas intentamos responder a las cuestiones que con más frecuencia nos hacen. Son las preguntas que nos hacíamos nosotros al dirigirnos por primera vez a la Comunidad.

¿Soy un alcohólico?
Si en repetidas ocasiones bebe más de lo que pensaba o quería, si se mete en líos o si pierde parcialmente la memoria cuando bebe, puede que sea un alcohólico. Sólo usted puede decidirlo. Ningún miembro de A.A. le dirá si lo es o no.

¿Que es Alcohólicos Anónimos?
Somos una comunidad de hombres y mujeres que hemos perdido la capacidad para controlar la bebida y, como consecuencia, nos hemos visto envueltos en dificultades de diversos tipos. Tratamos, la mayoría de nosotros con éxito, de construir una vida satisfactoria sin alcohol. Nos damos cuenta de que, para lograrlo, necesitamos la ayuda y el apoyo de otros alcohólicos.

¿Asistir a una reunión de A.A. me compromete en algo?
No. A.A. no lleva archivos de sus miembros. Tampoco se refleja quienes asisten a las rèuniones. No tiene que revelar nada sobre sí mismo. Nadie le molestará si usted no quiere seguir asistiendo.

¿Que pasa si encuentro en A.A. a gente que conozco?
Tendrán el mismo motivo que usted tiene para estar allí. No revelarán su identidad a personas ajenas a la comunidad. En A.A. puede guardar su anonimato tanto como usted desee.

¿Que ocurre en una reunión de A.A.?
Las reuniones de A.A. pueden hacerse de diversas formas; no obstante, en cualquier reunión, verá a alcohólicos hablar de los efectos que la bebida tuvo en sus vidas, de las medidas que tomaron para ayudarse a sí mismos y de las formas en que hoy llevan sus propias vidas.

¿Como puede esto ayudarme en mi problema con la bebida?
Nosotros en A.A. sabemos lo que es ser adicto al alcohol y no poder cumplir con las promesas de dejar de beber que hicimos a otros y a nosotros mismos. No somos terapeutas profesionales. Lo único que nos capacita para ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo es el hecho de que nosotros mismos hemos dejado de beber; así los bebedores problema que se dirigen a nosotros saben que la recuperación es posible.

¿Como puedo hacerme miembro de A.A.?
Será miembro de A.A. si usted lo dice y cuando usted lo diga. El único requisito es el deseo de dejar la bebida.

¿Es A.A. una organización religiosa?
No. Tampoco está afiliada a ninguna organización religiosa. Sin embargo la mayoría de nosotros creemos haber encontrado la solución de nuestro problema con la bebida a través de un poder superior a nosotros mismos. Muchos lo llaman Dios; otros consideran al grupo como su Poder Superior y otros no creen en este poder. Dentro de A.A. se pueden acomodar personas de la más diversas tendencias, tanto creyentes como no creyentes.

¿Puedo llevar a mi familia a una reunión de A.A.?
Los parientes y amistades son bienvenidos en las reuniones abiertas de A.A.

¿Que consejos dan ustedes a los principiantes?
Según nuestra experiencia, las personas que se recuperan en A.A. son los que:
- Se alejan de la primera copa.
- Asisten regularmente a las reuniones de A.A.
- Se unen a la gente de A.A. que han logrado mantenerse sobria durante algún tiempo.
- Tratan de poner práctica el programa de recuperación de A.A.

"SI DESEA BEBER
ESTE ES TU PROBLEMA
SI DESEA DEJAR DE BEBER
EL PROBLEMA ES NUESTRO"

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS



GRUPO SAN DIEGO 93

LOCAL ASOCIACION DE VECINOS
BARRIADA DE SAN DIEGO

REUNIONES TODOS LOS MIERCOLES
A LAS 7 DE LA TARDE.
TELF.CONTACTO: 4361724 (José)
4259958 (Miguel)
4619583 (Isabel)

CARAVANA ANDALUZA AL SAHARA

Como consecuencia de la guerra que dura desde 1975, la población saharaui se encuentra separada en tres zonas diferentes: la mayor parte del territorio está ocupado por Marruecos. La población saharaui está en esta zona, sometida a un régimen de terror repetidamente denunciado por los organismos internacionales de defensa de los Derechos Humanos. El territorio está cerrado para el turismo y la prensa, y protegido por una barrera defensiva militar conocida como "los muros". Otra parte del territorio la constituyen los Territorios Liberados. Debido a los intensos combates librados en la zona sólo un una pequeña cantidad de familias nómadas vive en esta parte del territorio. Finalmente, están los campos de refugiados situados en la región centro-occidental Argelina, junto a la frontera del antiguo Sahara Español.

Con la aprobación por Naciones Unidas del Plan de Paz de la OUA y la ONU para el Sahara Occidental se iniciaron los preparativos de un referéndum de autodeterminación que debería haberse celebrado a finales de enero del 92. Los reiterados incumplimientos del Plan de Paz por parte de Marruecos no ha sido suficiente para que el Consejo de Seguridad y la Comunidad Internacional pongan medidas de aislamiento del invasor para hacerle cumplir lo pactado.

Los recursos para la supervivencia en los campamentos proviene casi en su totalidad de la ayuda internacional a través de organizaciones humanitarias.

Os queremos animar a participar el proyecto **Caravana al Sahara**, que con el lema **Solidaridad con el pueblo Saharaui** quiere hacer llegar a los refugiados Saharauis la ayuda humanitaria y el testimonio de solidaridad del pueblo andaluz. El coste aproximado del viaje no supera las 60.000 pts.

El objetivo fundamental es el llevar a los refugiados el máximo de vehículos todoterrenos y camiones con su correspondiente carga humanitaria.

Asociación de Amigos del Sahara

NECESITAN: VACUNAS, MEDICINAS, ALIMENTOS INFANTILES, MATERIAL ESCOLAR, ALIMENTOS NO PERECEDEROS.
LUGAR DE RECOGIDA: CENTRO CÍVICO LOS CARTEROS. TLF: 495 08 16.
FECHA: HASTA FINALES DE NOVIEMBRE.

AGENDA

Sábado, 19 de Nov 20,30 h. **¿Por qué somos "Reverdes"?¿Qué pretendemos?**. Debate abierto organizado por "Reverdes", colectivo juvenil nacido el pasado 22 de septiembre en el Ateneo Verde.

Jueves 24 de Nov. 20,30 h. **Chabolismo en Sevilla. Ocho barrios marginales.** Charla y diapositivas. Coordina la Asociación de Derechos Humanos de Sevilla.

Viernes 25 de Nov. 20,30 h. **Presentación de la revista "Ecológica Política"**. Intervienen. Rafael Grasa (ensayista e investigador en temas pacifista) y Eduardo Sevilla (catedrático, investigador en agricultura ecológica y desarrollo local).

Del 28 al 30 de Nov.(ambos inclusives) y de 20,30 a 24,00 h. **Exposición fotográfica sobre la comunidad del 2° Monte (El Salvador).** Organiza "Entrepueblos" (ONG de ayuda al desarrollo) y la Asociación pro Derechos Humanos de Sevilla.

Viernes 16 de Dic. 20,30 h. **El Desarrollo rural de Andalucía.** Debate. Participan: Juan Manuel Sánchez Gordillo (Alcalde de Marinaleda), Jesús Parra (Agroecólogo), Manuel Glez. de Molina (Los Verdes de Granada) y José Gaviño (Ateneo Verde).

Todas estas actividades se realizarán en la Asociación ATENEO VERDE, c\ Calatraba, nº 26. 41002

CURSO DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO. Dirigido a mujeres en proceso de búsqueda de empleo. Imparte Mª Jesús Cano. Del 21 al 25 de Nov. De 9,30 a 13,30 h. En el Centro Taracea. Alberto Lista, 16. Organiza el centro de la Mujer. Alfonso XII, 52. Tel (95) 490 47 76.

Este texto lo hemos extraido del Diccionario Histórico de las calles de Sevilla. Editado por la Consejería de Obras Públicas y Transporte. Exmo Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1993, pags 297-298.

SAN DIEGO, **barriada**. *D.m.: Macarena, d.p.: 41008, r.p.: 38/I, II, III, IV. Delimitada por la avenida de Pino Montano, Carretera de Miraflores, núcleo residencial Las Almenas y un tramo de la denominada Ronda del Tamarguillo.*

Zona tradicionalmente dedicada a uso agrícola, en ella se localizaba la Pradera de los Hermanos Elena y la Huerta de Nuestra Señora del Pino. El Plan de Ordenación Urbana de 1946 la califica como edificable; forma parte del Plan del Polígono Miraflores, redactado en 1960. No obstante, el hecho de estar situada fuera de los muros de defensa contra riadas, cuyos restos aún se conservan al sur, hará que hasta la década de 1970 no surjan urbanizaciones en la zona, salvo el caso de los Carteros y otros asentamientos marginales; la primera será San Diego. La inmobiliaria Cobasa, S.A. y la constructora Dragados y Construcciones, S.A., según un proyecto de los arquitectos C. Iribarra y J. Aguinaga, serán las que, en ocho fases diferentes y en un período que ha durado más de quince años, construyan un total de 2.155 viviendas y tres centros comerciales. En el plano se pueden distinguir dos zonas perfectamente diferenciadas y bautizadas por los vecinos como San Diego Viejo y San Diego Nuevo. La primera inició la construcción de sus 872 viviendas en 1971. Se diferencia tanto por el color azul como por la distribución de sus veintidós torres, que dejan en el centro un espacio en el que se disponen arriates, bancos, zonas de juegos para los niños y una amplia pileta rectangular dotada con surtidores de agua. San Diego Nuevo empieza a construirse en 1975; consta de cinco fases, con un total de 1.283 viviendas y dos centros comerciales. Sus treinta y una torres se diferencian por el color marrón y por tener una línea de edificación irregular, quebrada, disponiendo entre ellos espacios de juegos y jardines. Dentro de este San Diego es posible, a su vez, distinguir dos zonas separadas por un paseo central que lo recorre en toda su longitud. Los amplios aparcamientos se concentran en la periferia, no existiendo la típica calle o vía dotada de acerado y calzada, por lo que en ningún caso hay tráfico rodado por el interior de la barriada. Contribuye a la separación de los dos San Diego la existencia entre ambos del colegio nacional Hermanos Machado, unas instalaciones deportivas y unos jardines públicos.

Existe gran cantidad y variedad de árboles y arbustos, así como de arriates con césped. La iluminación es a base de farolas tipo báculo, y están iluminados también los soportales sobre los que se alzan los bloques; pese a ello, algunas zonas quedan en penumbra o incluso a oscuras por las noches. Las viviendas son bloques de entre ocho y trece plantas, que se alzan sobre soportales, dejando unos espacios que han sido acondicionados como vías de paso o como jardines. En los bajos de los bloques hay viviendas que en parte han sido acondicionadas para servicios o para actividades comerciales. De uso fundamentalmente residencial, hay tres áreas de locales comerciales que cubren suficientemente las necesidades diarias. Los bares y sus numerosos veladores dan un aire festivo a las mañanas del domingo y a las calurosas noches de verano. Existe una vida asociativa muy activa, ya que tanto las mancomunidades de propietarios de las distintas fases como la asociación de vecinos organizan, individual o colectivamente, cruces de mayo, semanas culturales, una velada en la última semana de junio y otras actividades. También se traduce en una constante preocupación por la buena conservación de la barriada, sus jardines, juegos infantiles, etc. [F.S.J.].

A partir de este mes comenzamos a introducir en Habla San Diego la sección "Historia en tu barrio", en la que, por orden cronológico, iremos tratando año por año, viendo los acontecimientos relevantes paro los vecinos, contando con sus vivencias.



PASATIEMPOS

por Aniceto Madiedo

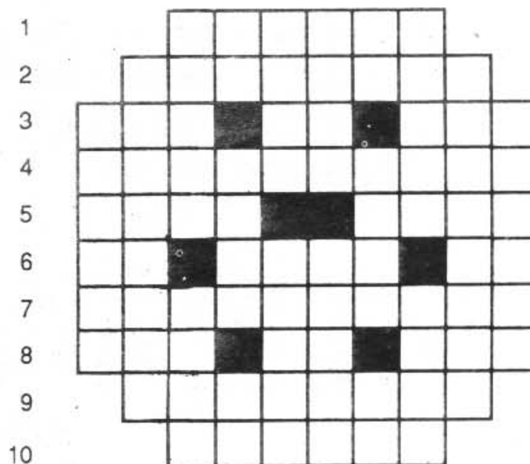
HORIZONTALES

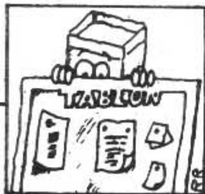
1.Al rev: Hacer prosas. 2) Vuelve a modelar. 3)Apócope. Luna del planeta Júpiter. Moneda europea. 4) De cierta región española. 5) Al rev:Pastor de Pilos al que Mercurio convirtió en piedra. Pueblo de la provincia de Cádiz. 6) Consonantes. Los nazis creían frenéticamente ser ellos. Consonantes. 7) Relucid. 8) Vocales. Matrícula española. Medio trocar. 9) Al rev: revolver trastos o mudarlos de sitio. 10) Natural de Croacia.

VERTICALES

1) Al rev,plur: cierto deportista español. 2) Seguir una pista. 3) Beneficios anuales. Al rev: personaje bíblico. 4) Al rev: repetido madre. Al rev: prohibición religiosa de ver o tocar personas y cosas sagradas. Al rev: nota musical. 5) Al rev: corriente de agua continua. Efectúo cierta operación aritmética. 6) Al rev: cierto metaloide. Sana y salva. 7) Nota musical. Al rev:pueblo de la provincia de Sevilla. Abreviatura de atmósfera. 8) Lleno. Al rev: habilidad para hacer algo. 9)Al rev: trastorna, revuelve.10)Utilizando.

Solución (Horizontal): 1) Prosar. 2)Remodela. 3) San. Io. Ecu. 4) Asturianos. 5) Otab. Rota. 6) Hr. Ario. Sn. 7) Centellead. 8) OAI. Se. Tro. 9) Trastear. 10) Croata.





EL TABLÓN

CLASES DE INGLéS
Por licenciada en Filología Inglesa.
En Bda San Diego Bl.16, 2ºA.
Todos los niveles.
Grupos muy reducidos (máximo 4).
Enseñanza individualizada atendiendo las necesidades de los alumnos.
Tlf: 496 01 76 (Yolanda).

CLASES PARTICULARES
Diplomada en profesorado de EGB imparte clases particulares.
Individual o en grupos reducidos.
Especialidad en matemáticas y problemas de lenguaje. Tlf: 463 72 78 (Isabel).

RECOGIDA DE OBJETOS
"Un, dos tres, lo que usted no quiera para el Rastro es".
Recogemos a domicilio todo tipo de objetos viejos, libros, herramientas, sillas, etc, que usted no quiera.
Para contactar puede dejar su mensaje en el local de "Habla San Diego". (Oscar).

MONTAJES ELECTRICOS
Hogar y automovil. Presupuesto gratis.
Experiencia acreditada en electricidad.
Tlf: 495 89 91 (Gregorio)

VENDEMOS IMPRESORA
"Habla San Diego" vende una impresora marca Honeywell L32 Q.
Interesados dirigirse al local del periódico, lunes de 5 a 6 o de 7 a 9.

VENDO COCHE
Vendo Opel Kadet, 1'6 l.
Con aire acondicionado y seguro a todo riesgo. 4 años.
Precio. 700.000 pts.
Tlf: 421 58 96.

PLAZA DE GARAJE
Vendo o alquilo plaza de garaje en Parqueflores 1ª fase.
Tlf: 494 02 53.

*Nota: EL TABLÓN está destinado a publicar de manera **gratuita** tus anuncios por palabras (clases particulares, alquiler de pisos, venta de muebles usados, etc...).*